

Biomédica Instituto Nacional de Salud

Volumen 27, No. 2, Bogotá, D.C., Colombia - Junio, 2007

Editorial

En los 90 años del Instituto Nacional de Salud

La proyección hacia el futuro implica reflexionar sobre el pasado. La historia del Instituto Nacional de Salud se remonta a 1917, cuando Bernardo Samper Sordo y Jorge Martínez Santamaría fundaron el Laboratorio Samper-Martínez, laboratorio privado que buscó dar respuesta a las inquietudes científicas en el área de la salud de la época, con la producción de vacuna antirrábica y suero antidiftérico, y con el montaje de procesos para el diagnóstico de enfermedades microbianas y parasitarias; funcionó así hasta 1928, año en que el gobierno nacional se hizo cargo de él. En la década de los años 70 se constituyó en Instituto Nacional para Programas Especiales de Salud y en 1975 se convirtió en la institución que hoy conocemos.

A lo largo de los 90 años, la institución se ha caracterizado por mantenerse en la búsqueda permanente de las preguntas y de las respuestas generadas en el campo de la salud, tanto en su componente científico como en el técnico. Se identifican nuevas preguntas en un continuo de búsqueda en pro del mejoramiento de las condiciones de salud de los colombianos. Con estas características de desempeño nos encontramos hoy, cuando los vientos de la globalización campean por doquier y se hace difícil para muchas de nuestras instituciones permanecer vigentes en el tiempo; ello no sólo debe causar admiración, sino que nos debe llevar a reflexionar sobre el qué hacer en el presente y cómo proyectarnos en el futuro para mantener la dinámica, para dar respuesta a los grandes problemas que afronta la sociedad colombiana, y por qué no, la humanidad, en materia de salud que tanto preocupa a los gobiernos soberanos del mundo, como el nuestro.

La tarea que ahora nos debe ocupar es reflexionar en ese algo que debe tener el Instituto Nacional de Salud para que siga afrontando con éxito el paso del tiempo y las dificultades permanentes. Estamos convencidos de que entre los factores que nos permitirán seguir vigentes, se encuentran los beneficios que seamos capaces de aportar a la comunidad y a la idoneidad en la creación de conocimientos, con el propósito de generar el crecimiento del capital humano, tanto a su interior como en las actividades que nos relacionan con el resto de la sociedad, sus requerimientos y respuestas. Es nuestro deber mantener la reflexión profunda sobre el papel del INS en la sociedad actual y cómo vamos a proyectarnos hacia el futuro, diagramando una agenda en la que se contemplan como prioridades el logro de las metas de salud del milenio, la agenda de la salud en las Américas, el programa Visión Colombia II, el Centenario 2019, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Salud Pública, por mencionar algunos de los desafíos más importantes. Quizá de mayor significancia es el hecho de construir un futuro que dé respuesta a las necesidades más apremiantes de nuestros conciudadanos, sobre todo las de aquéllos que han sido producto del desarraigo, de la discriminación y de la pobreza económica, social, familiar y cultural.

El panorama y el conocimiento de la situación actual de salud están enmarcados en un contexto de desigualdad, con la aparición de enfermedades emergentes, el incremento del número de personas mayores de 60 años, el crecimiento de las zonas urbanas y, por ende, la mayor demanda de servicios básicos y de saneamiento, la masificación de patrones de consumo y estilos de vida no necesariamente saludables, el desplazamiento forzado con el consiguiente deterioro de las redes de apoyo social que implican incremento de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y el abuso sexual, así como el deterioro del medio ambiente. Todo lo anterior debe erradicarse definitivamente en la necesidad de buscar y afianzar un compromiso con la visión de un país más saludable y equitativo; se deben hacer

todos los esfuerzos para mejorar los determinantes en salud y el acceso a bienes y servicios con calidad –tanto en forma individual como colectiva– dentro de un marco de solidaridad, transparencia y participación social. Los anteriores proyectos de manera muy flexible, dinámica y de alto nivel deben ser los que orienten sus acciones, faciliten la asignación de recursos y den respuestas en materia de política pública sanitaria.

Con esta intención y en este marco de ideas, con miras a la celebración del primer centenario en el año 2017, permítanme poner a su consideración una propuesta que, como tal, debe sufrir el rigor de la crítica constructiva y, en todo caso, propuesta realizada con humildad, para mejorarla. La responsabilidad que debemos asumir es la observación y el análisis objetivo, sistemático y constante de los factores protectores, de riesgo, de la enfermedad, la discapacidad y la muerte para generar la información necesaria que permita sustentar la orientación, la planificación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de la práctica de la salud pública, y, además, ser la mano derecha –y también la izquierda– de la autoridad sanitaria nacional, el Ministerio de la Protección Social. De esta manera, nos convertiremos en el brazo técnico-científico y operativo de la política sanitaria, es lo que considero la razón de ser del Instituto con tareas como mantener el liderazgo para continuar desarrollando y operando el sistema nacional de vigilancia y control de los eventos de interés en salud pública, lo cual permite la oportuna toma de decisiones y evita, en lo posible, la aparición de las epidemias y los brotes que permanentemente afectan a los colombianos.

En el futuro debe contemplarse, también, la necesidad de incrementar la transferencia de tecnología a los entes subnacionales, manteniendo y mejorando los procesos de investigación con dos enfoques: investigación aplicada e investigación en convenio con los territorios para ampliar la capacidad instalada en esta materia, con procesos respetuosos y concertados de transferencia de conocimiento y de procesos estandarizados de asistencia técnica y asesoría, cuyo lenguaje sea institucional y no personalizado en la voz del especialista o del asesor, a los entes territoriales que son los que viven y sufren esta realidad.

Para cumplir la tarea propuesta es necesario mejorar y asegurar en forma permanente procesos, adecuar y desarrollar tecnologías, fortalecer su capacidad técnica. Para mantener su condición de liderazgo en materia de investigación, debe validarse como laboratorio nacional de referencia, incluyendo la red de trasplantes y de bancos de sangre, temas complejos que deben ser asumidos con responsabilidad, ética y transparencia generadas a partir del ejemplo.

La producción de insumos y biológicos debe ser parte de una política de Estado que dé respuesta al interés nacional en sus componentes de rentabilidad económica y, sobre todo, social dentro del marco de las funciones esenciales en salud pública. Pero, sobre todo, lo más importante a fin de cumplir la tarea propuesta, es tener claro que el mejor y mayor capital con que cuenta el Instituto Nacional de Salud es la gente que trabaja en él, es la gente que hace posible su existencia y permanencia, a quien le caben deberes y derechos, responsabilidades éticas. Personajes –los anteriores– que con urgencia necesitamos con el fin de lograr un centenario digno y ejemplarizante, en su esencia misma. En fin, es el reto de asumir el liderazgo para construir información y conocimiento que permitan tomar mejores decisiones en salud, reto que estamos dispuestos a aceptar con el compromiso y la ayuda de todos ustedes, amables lectores, escritores y críticos nuestros.

En este nonagésimo aniversario queremos rendir un homenaje a personas que dieron y seguirán dando su vida para lograr una Colombia justa y equitativa en el manejo constante de la salud pública, sobre todo en los niveles populares y comunitarios que forman el corazón del humanismo latinoamericano en la búsqueda constante de un mundo mejor.

Luis Eduardo Mejía
Director General
Instituto Nacional de Salud